

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica parcialmente la de 7 de julio de 2011, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales.

Convocado el concurso-oposición libre para cubrir 90 plazas en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, mediante Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 7 de julio de 2011, se hace necesario modificar la Comisión de Selección designada en su día.

En virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública

D I S P O N E

Primero. Modificar la Comisión de Selección designada por Resolución de esta Secretaría General para la Administración Pública de 7 de julio de 2011, de acuerdo con lo siguiente:

Presidenta: Doña Carmen Cardosa Zea.

Presidenta Suplente: Doña Esperanza Salinas Martín.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.